

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 018-D-FLCH-17

Lima, 4 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00338-FLCH-2017 relativo a la designación de la Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 636-D-FLCH-16 de fecha 1 de setiembre de 2016, se aprobó la designación de la DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 2 de setiembre de 2016;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 011-D-FLCH-17 de fecha 4 de enero de 2017, se aprobó la elección de la DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN, como Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, a partir del 5 de enero de 2017.

Que con el fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento de la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 72º, incisos b) y c) del estatuto de la UNMSM, el señor Decano propone a la LIC. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DAR POR CONCLUIDA** la designación de la DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN, con código N.º 0A0208, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas, el 6 de enero de 2017, dándoseles las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **DESIGNAR** a la LIC. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ, con código N.º 099287, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 7 de enero de 2017.
- 3.º **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.